



D. Juan Fontales, Requiendo, D. Juan^{co} Javier
 Aycaedo, D. Pedro María, D. Juan^{co} Sanz
 Florante, y D. Juan Soler Espinosa, Regidores,
 D. Juan José Juanes, Diputado del Común;
 D. Juan^{co} Antonio Bartolomé, Regidor y Pro-
 curador Sínal; D. Juan^{co} de la Mesa y Romero,
 Procurador Sínal, y acordaron lo sig.^{te}

Pago de elecciones
 de Justicia

Viose en un oficio del Sr. Intendente de
 Santa Fe de la Provincia de Murcia Spa. tra.
 del actual en el que están inserta para su
 cumplimiento tres boletines referentes al pago
 de diez por larou de los expedientes de elec-
 ciones de oficio de Justicia y Ayuntamien-
 to. Licutudidad por esta y suplicas acue-
 da: queda en su inteligencia, y para la suya
 se traslado a la Junta de Regios, contestandose
 al Sr. Intendente.

Viose en un oficio del Sr. Gobernador Militi-
 tar y Político de esta Plaza Spa. dove del

